

- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **10:20 horas del día 11 de septiembre de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda**, los Regidores Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, Ing. Omar Suárez Zaizar y Lic. Roberto Chapula de la Mora, en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa 2 del Fraccionamiento "Francisco Zaragoza Vázquez".
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la modificación a la Zonificación y Lotificación de los lotes con clave catastral 02-01-06-163-001-000 y 02-01-06-163-002-000 de Equipamiento Institucional (EI) a Corredor Urbano Mixto Intensidad Media (MD-2).
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la FE DE ERRATAS al artículo 6 del Programa Parcial de Urbanización "Ga Tepames", aprobado en el Noveno Punto del orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el H. Cabildo el pasado 08 de noviembre de 2016 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el día 15 de julio de 2017.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** En uso de la voz la Presidenta de la Comisión explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, DRA. En Arq. ANA ISABEL GALAVIZ MOSQUEDA, la cual fue remitida mediante memorándum S- 1764/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, informa respecto a la solicitud

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

planteada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-1775/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.-----

- - - **Cuarto Punto.** Finalmente, informa la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, sobre la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano, misma que fue remitida mediante memorándum No. S-1760/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019 suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.- -

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes.-----

- - - **Quinto Punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan que al realizar una revisión exhaustiva respecto a los asuntos turnados por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debido estudio y posteriormente dictaminación, sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el orden del día de la siguiente sesión.-----

- - - **Sexto Punto. Clausura.** Siendo las **11:00 horas, del 11 de septiembre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Atentamente

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

2

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión